

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 28 de Abril de 2014.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. № 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio № 11.659, de fecha 28.11.2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- ✓ Pedido de Materiales N° 36.651 y 36.652, de fecha 17.02.2014, emitido por DIDECO;
- ✓ Adquisición № 3000-48-L114;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 25.04.2014;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28.04.2014;
 - En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 4.721.-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "BUSES PARA TRASLADO DE PARTICIPANTES EN OLIMPIADAS FEMENINAS", ADQUISICIÓN Nº 3000-48-L114, a los siguientes proveedores:
- -Guillermo Segura Rivera, Rut N° 16.595.802-0.
- -María Antonieta Muñoz Olivares, Rut Nº 9.455.370-9

Ya que presentan una oferta técnica y económica conveniente a los requerimientos del Mandante.

- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 537.000.- (Quinientos treinta y siete mil pesos).
- 3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al ítem 215.22.08.007.006.003, "DIDECO otros traslados", del presupuesto municipal vigente.
- 4.- PROCÉDASE con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL